

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.034/13.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 58 letra c) y 118; Memorando N° 0652/13, de 24 de Abril de 2013, del Director de Planificación Comunal, que solicita gestionar el pago de los Derechos Municipales por Subdivisión Predial Reserva Propietario 6, Lote 4, ubicado en el Sector La Negra; Certificado de Obligación Presupuestaria, Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Páguense por la Dirección de Administración y Finanzas, la suma total de **\$5.344.202.-** (cinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos dos pesos) los gastos relativos a los Derechos Municipales por la Subdivisión Predial, del terreno "Reserva Propietario 6, Lote 4", Rol de Avalúo 6892-1, ubicado en Avenida C S/N, sector la Negra.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven del pago de la referida subdivisión predial, con cargo a la cuenta N° 215-22-12-999 "Otros".

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MCM/mve
Distribución:
DAF
Dir. Control





MEMORANDUM N° 0652 / 2013

Ref. : Solicita modificación Presupuestaria

Alto Hospicio, 24 de Abril de 2013

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : FRANCISCO LIZANA CATALAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CC : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTOR JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Por medio de la presente solicito a UD., gestionar el pago de los Derechos Municipales por Subdivisión Predial Reserva Propietario 6, Lote 4, Rol de Avalúo 6892-I, ubicado en Avda. C S/N, sector La Negra, por un monto total de **\$5.344.202** (cinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos dos pesos), imputándose dicho gasto a la **Cuenta N° 215-22-12-999 "Otros"**

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTOR DE PLANIFICACION COMUNAL
CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE SECOPLAC

CVV/pgm
c.c.:
- Destinatario
- Jurídico
- Archivo

*Sole
Tercer como el monto*

COMUNA DE ALTO HOSPICIO - REGIÓN DE TARAPACÁ

JRP



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MEMORANDUM N°229/13

Alto Hospicio, 19 de Abril 2013

DE : DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES - SUPLENTE

A : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACION COMUNAL



De acuerdo a lo solicitado respecto a subdivisión predial de la propiedad ubicada en Avda. C S/N Sector La Negra, informo a usted, que el valor de derechos municipales corresponde a \$5.344.202.-

Lo anterior, a fin de continuar con la tramitación correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted;



DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUPLENTE

DGNWaca

Distribución:

- Destinatario
- Archivo (C. Enviada Int.)



MEMORANDUM N° 625/ 2013

Ref. : Lo que indica

Alto Hospicio, 17 de Abril de 2013

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES SUPLENTE

Junto con saludar, y en el marco del Programa Recuperación de Barrios ejecutado por la Municipalidad de Alto Hospicio, mediante el presente solicito a Ud. informar sobre el valor de los derechos municipales de la Subdivisión Predial Reserva Propietario 6, Lote 4, Rol de Avalúo 6892-1, ingresada a Dirección de Obras el día 05 de abril del 2013. Correspondiente al Barrio Mujeres Emprendedoras.

Se despide muy atentamente.


MUNICIPALIDAD DE
DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN COMUNAL
CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC
ALTO HOSPICIO


Distribución:

- La indicada.
- Archivo SECOPLAC.